

“2021: Año de la Independencia”

Ciudad de México, a 14 de enero de 2021
Oficio No. 701/500/ 0048 /2021

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
Viaducto Río de la Piedad No. 515, Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.
PRESENTE

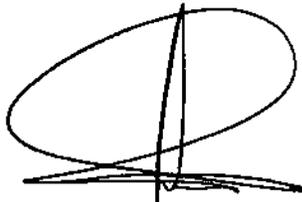
En atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0155/2021, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual comunica las diversas observaciones al Informe de Avance Trimestral en Materia de Igualdad de Género Enero – Diciembre 2020.

Al respecto y con base en los párrafos II y III del artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por medio del presente remito a Usted, la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico trimestralcdmx2020@gmail.com correspondiente al cuarto trimestre (Enero-Diciembre 2020) de **Fiscalía General de Justicia.**

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 165 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CARLOS ALBERTO PADILLA RÍOS
DIRECTOR

C.c.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - cga_cccp@fgjcdmx.gob.mx.- Presente.
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo. - Director General de Programación, Organización y Presupuesto. - dirgral.dgpop_@fgj.cdmx.gob.mx.- Presente.

CAPR/AYTH

40 A0 00 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN
MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

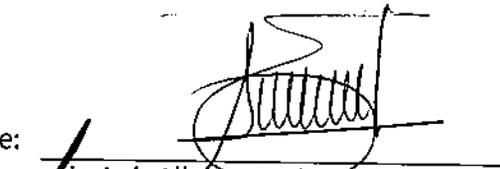
PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2020

Titular:



Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración

Responsable:



Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: enero-diciembre 2020

Fecha de elaboración: 06 de enero 2021

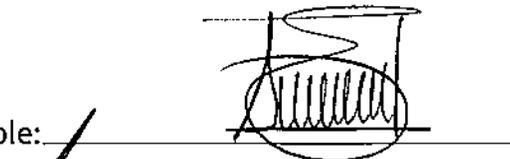
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE ⁽¹⁾				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
MPP	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
IG	INDICADORES DE GÉNERO	X		X	X	
ECG-IG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
APP-IG	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X		X	X	
TOTAL						

Titular:



Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración

Responsable:



Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto



MPP: MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: enero-diciembre 2020

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FF-FS-AI	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Mujeres y niñas víctimas de violencia	1-P001-1-2-4-003	Brindar Atención Integral, Multidisciplinaria y Servicios de especialidad a Mujeres y Niñas Víctimas de Delitos Violentos.	Atención integral, multidisciplinaria y servicios de especialidad para las mujeres cuyos derechos fundamentales hayan sido violentados.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La violencia constituye una grave violación a los derechos humanos, y sus consecuencias afectan tanto a las mujeres que la sufren como a las niñas bajo su cargo, a la comunidad y en ocasiones al entorno laboral en donde se presenta. Las estadísticas indican que la violencia de género tiene efectos en la reducción de los días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva; de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2013), la Ciudad de México ocupa el tercer lugar en el porcentaje de incidencia de violencia contra las mujeres, y en primer lugar en violencia comunitaria; asimismo, con base en los resultados de las estadísticas que lleva el Sistema de Auxilio a Víctimas de esta Fiscalía, se muestra una mayor propensión de victimización hacia las mujeres y niñas de conductas delictivas dentro de la sociedad. La importancia de atender y combatir la violencia contra las mujeres, particularmente cuando ésta se comete en razón de género, a través de leyes y políticas públicas, tendientes a reducir la brecha de desigualdad entre Hombres y Mujeres, que posibiliten frenar la discriminación que históricamente éstas han sufrido. Para el 2020, la Fiscalía General de Justicia ha seguido pugnando por brindar una atención cada vez más integral a las mujeres y niñas que por alguna razón socioeconómica o cultural han sido violentadas en su integridad física o psicológica convirtiéndolas en víctimas vulnerables.

Situación actual de las mujeres: La FGJ trabaja en la atención integral de las mujeres y niñas menores de 12 años que son por lo general víctimas de todos tipos y modalidades de violencia.

Situación actual de los hombres: En el Sistema de Auxilio a Víctimas se brinda atención a varones involucrados como víctimas en un hecho violento, siendo significativo que los delitos cometidos en su agravio son en un rango de edad de 62 años para delitos violentos en general, mientras que en Violencia Intrafamiliar y delitos de tipo Sexual es en un rango de menores de 12 años.

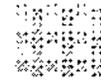
Problemática: Se incrementa el número de casos donde las mujeres han sido violentadas, derivado de estereotipos socioculturales.

Causas: Discriminación por condición de género; 2) Construcción sociocultural de las relaciones entre mujeres y hombres, basada en una educación tradicional que legitima la violencia contra las mujeres y 3) Desigualdad de oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres, entre otras causas.

Efectos: Daños psicológicos, físicos y restricciones al acceso de sus derechos con condiciones de equidad de Género.

Objetivo de Género: Instrumentar acciones estratégicas y de especialidad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y niñas víctimas de violencia a través del reconocimiento y disfrute de sus Derechos Humanos para el acceso a una vida libre de violencia

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	RESULTADOS				DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
			FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)			
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
Atención	Acción	Personas	21,736	19,502	12,921,120.05	11,674,463.34	Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para mejorar la atención, se amplían los servicios y se acercan a la Ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron en su totalidad a 19,502 personas. Adicionalmente, en específico, los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia; actualmente se cuenta con material de apoyo didáctico, así como, con áreas que resguarden la seguridad de las víctimas en el proceso de atención. Con los tres Centros se puede brindar atención multidisciplinaria a un total de 15,023 mujeres. Bajo este esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 587 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.	
GRUPOS DE ATENCIÓN								
Población Beneficiaria								
Población Objetivo			Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-57	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres			281	1,282	17,064	875		19,502
Hombres			0	0	0	0	0	
TOTAL			281	1,282	17,064	875	19,502	



IG INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: enero-diciembre 2020

ACCION, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Nombre del indicador (4)	Objetivo de Género (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida PP (11)	Línea Base (12)	Meta Modificada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Porcentaje de mujeres y niñas víctimas de violencia atendidas.	Instrumentar acciones estratégicas y de especialidad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y niñas víctimas de violencia a través del reconocimiento y disfrute de sus Derechos Humanos para el acceso a una vida libre de violencia	Fin (Debido a que las acciones se inscriben dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018).	Estratégico	(Mujeres y niñas víctimas de violencia / Meta programada al periodo) x 100	Eficiencia (19,502/21,738) X 100=89.7%	Trimestral	Persona	112.1%	21,738	19,502

ECC-IG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: enero-diciembre 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del modificado al período. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado.
	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(4)-(5)	(6)-(5)	
TOTAL GASTO CORRIENTE	12,850,887.05	12,834,348.42	11,604,230.37	11,604,230.37	(16,538.63)	(1,230,118.05)	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) Para el periodo que se reporta, no existe variación alguna. B) Para el periodo que se reporta, no existe variación alguna.
2000	2,967,709.03	2,971,170.42	2,818,597.49	2,818,597.49	(16,538.63)	(152,572.93)	A) La variación que se presenta se debe a las economías que se obtuvieron en los procesos licitatorios en específico en la adquisición de papelería. B) La variación que se presenta, se debe principalmente a los pagos que se tienen pendientes para la contratación de Productos alimenticios y bebidas para personas, Materiales y Utiles de Enseñanza, Artículos deportivos, de lo anterior derivado de que son pagos los cuales se están en espera de las facturas para realizar el pago.
3000	6,663,176.00	6,663,176.00	5,755,637.88	5,755,632.88	0.00	(1,077,545.12)	A) Para el periodo que se reporta, no existe variación alguna. B) La variación que se presenta, se debe principalmente a los pagos que se tienen pendientes para la contratación de los servicios de energía eléctrica y agua potable, así como los de telefonía tradicional, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información; Servicios de vigilancia; seguro de bienes patrimoniales y otros gastos por responsabilidades, lo anterior derivado de que son pagos Centralizados los cuales se están en espera de las facturas para realizar el pago.
4000	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	A) La variación que se presenta, se debe a disponibilidades. B) Para el periodo que se reporta, no existe variación alguna.
TOTAL URG	17,850,887.05	17,834,348.42	11,604,230.37	11,604,230.37	(16,538.63)	(1,230,118.05)	
5000	70,233.00	70,232.97	70,232.97	70,232.97	(0.03)	-	A) La variación que se presenta economías de bienes culturales de los procesos licitatorios. B) Para el periodo que se reporta, no existe variación alguna.
6000							
7000							
TOTAL URG (10)	17,921,170.05	17,904,581.39	11,674,463.34	11,674,463.34	(16,538.66)	(1,230,118.05)	



APP-IG AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: enero-diciembre 2020

EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FLF-SF-AI)	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	P001-1-2-4-003	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMMP (%) =(100)/100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPR (%) =(1413)/100	IARCM (%) =(1117)/100
0.00	21,738	19,502	89.7	0.00	12,921,120.05	12,904,581.39	11,674,463.34	11,674,463.34	99.9	89.8

Objetivo de Género:

Instrumentar acciones estratégicas y de especialidad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y niñas víctimas de violencia a través del reconocimiento y disfrute de sus Derechos Humanos para el acceso a una vida libre de violencia.

Acciones de Género Realizadas

Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para mejorar la atención, se amplían los servicios y se acercan a la Ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron en su totalidad a 19,505 personas. Adicionalmente, en específico, los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia; actualmente se cuenta con material de apoyo didáctico, así como, con áreas que resguarden la seguridad de las víctimas en el proceso de atención. Con los tres Centros se puede brindar atención multidisciplinaria a un total de 15,013 mujeres.

Bajo este esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 887 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se presenta un cumplimiento del 89.8% derivado a que, los Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en las Alcaldías de Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVS), ha aumentado la violencia al interior de los hogares con respecto al mismo periodo del año pasado, lo anterior por el confinamiento por la alerta sanitaria del COVID-19, resultando un incremento en el número de atenciones en el servicio que brindan estos Centros, toda vez que las mujeres que son víctimas de violencia acuden a estos Centros de Justicia buscando sentirse seguras en espacios de calidez aprovechando los recursos humanos y materiales con los que cuentan los distintos Centros de Atención.



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: enero-diciembre 2020

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	FGJCDMX	FGJCDMX	FGJCDMX
ESTRUCTURA	411	589	1,000
SECRETARIO	1	0	1
FISCAL "B" PGJCDMX	1	0	1
COORDINADOR GENERAL "B"	4	4	8
COORDINADOR GENERAL "A"	1	7	8
DIRECTOR GENERAL "B"	12	28	40
DIRECTOR GENERAL "A"	4	16	20
DIRECTOR EJECUTIVO "A"	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO "B"	1	0	1
DIRECTOR "B"	28	43	71
DIRECTOR "A"	8	5	13
COORDINADOR "B"	2	2	4
SUBDIRECTOR "B"	6	8	14
SUBDIRECTOR "A"	74	90	164
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"	0	3	3
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	33	52	85
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"	0	1	1
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A"	71	77	148
ENLACE "B"	146	213	359
ENLACE "A"	19	39	58
BASE	6,761	8,665	15,426
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ "G"	180	225	405
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ "F"	63	101	164

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: enero-diciembre 2020

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	FGJCDMX	FGJCDMX	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ "E"	57	77	134
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ "D"	85	195	280
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ "C"	57	56	113
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ "B"	48	45	93
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ "A"	54	59	113
NOTIFICADOR PGJ CDMX	6	21	27
MEDICO GENERAL	78	47	125
PSICOLOGO CLINICO	45	6	51
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	18	0	18
TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA	6	1	7
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "L"	2	5	7
ASISTENTE ESPECIALIZADO PGJ	140	96	236
PROFESIONAL EN INFORMATICA	1	3	4
ASISTENTE ESPECIALIZADO PGJ	461	364	825
PROFESIONAL EN INFORMATICA	35	29	64
TRABAJADOR SOCIAL SERVICIOS LEGALES	8	2	10
ADMINISTRATIVO TECNICO OPERACIONAL	57	49	106
ADMVO. TECNICO OPERACIONAL P.G.J. DEL DF	93	66	159
COORD. TEC. DE PROYECTOS P.G.J. DEL DF.	1	2	3
SUPERVISOR DE SIST. ADMINISTRATIVOS "E"	1	2	3
ADMINISTRATIVO OPERATIVO	114	73	187
ANALISTA PROG. DE SIST. ESP. DE COMPUTO	1	1	2
SECRETARIA DE LA OFICNA DE SPS-33	3	1	4
ADMVO. OPERACIONAL P.G.J. DE LA CDMX	27	45	72



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: enero-diciembre 2020

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	FGJCDMX	FGJCDMX	
ANAL. PROG. SIST. ESPDO. DE COMPUTO	7	7	14
ASESOR TECNICO DE LA P.G.J. DE LA CDMX	0	1	1
SECRETARIA DE LA OFICINA DE SPS-33	13	2	15
ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS	2	0	2
ADMINISTRADOR ESP.DE SISTEMAS OPERATIVOS	21	1	22
ADMINISTRATIVO "D"-ESCALAFON DIGITAL	1	1	2
ANALISTA DE PROYECTOS	39	30	69
ANALISTA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	6	0	6
COORD. DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS	2	0	2
JEFE DE SECCION	7	9	16
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	12	5	17
ADMINISTRADOR ESP. DE SIST. OPERATIVOS	65	61	126
ANALISTA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	5	11	16
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	35	8	43
ADMINISTRATIVO "C"-ESCALAFON DIGITAL	7	0	7
JEFE DE OFICINA	80	60	140
JEFE DE OFICINA DE TRABAJO SOCIAL	2	0	2
TECNICO ESPECIALIZADO	2	0	2
JEFE DE OFICINA	39	44	83
TECNICO ESPECIALIZADO	4	6	10
TRABAJADORA SOCIAL "D"	12	1	13
ADMINISTRATIVO "B"-ESCALAFON DIGITAL	2	0	2
ANALISTA PROFESIONAL	10	1	11
AUXILIAR DE PROYECTOS	10	5	15

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: enero-diciembre 2020

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	FGJCDMX	FGJCDMX	FGJCDMX
REVISOR TECNICO	2	0	2
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	2	1	3
ANALISTA PROFESIONAL	52	58	110
REVISOR TECNICO	3	4	7
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	14	7	21
TEC. OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3	2	5
ABOGADO	0	1	1
ADMINISTRATIVO "A"-ESCALAFON DIGITAL	9	0	9
ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	1	4
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	1	4	5
ANALISTA ESPECIALIZADO	3	1	4
ANALISTA ADMINISTRATIVO	27	33	60
ANALISTA DE INFORMACION	1	1	2
ANALISTA ESPECIALIZADO	6	2	8
CHOFER DE SPS-33	0	1	1
JEFE DE SECCION	2	0	2
AUXILIAR DE SERVICIOS	21	3	24
OPERADOR DE TERMINAL DE TELEPROCESO	0	1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	2	3
AUXILIAR DE PROGRAMADOR	1	0	1
AYDTE. DE SERVICIOS	144	133	277
OPERADOR DE COMPUTADORAS	3	6	9
PROGRAMADOR	1	2	3
TECNICO EN COMPUTACION	1	2	3

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: enero-diciembre 2020

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	FGJCDMX	FGJCDMX	
TRABAJADORA SOCIAL	3	1	4
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	3	0	3
SUPERVISOR	0	1	1
AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	1	1
AUXILIAR "A"	4	3	7
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	0	1	1
ENLACE "A" (BASE)	0	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~C~	1	0	1
ENLACE "C"	1	0	1
LIDER COORD. DE PROY. "A"	1	0	1
PROFESIONAL EN INFORMATICA	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	0	1
LIDER COORD. DE PROYECTOS "C" (DE BASE)	1	0	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~F~	1	0	1
PROF. DICT. DE SERVS ESPECIALIZADOS	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "C" (BASE)	0	1	1
AYUDANTE DE SERVICIOS	0	1	1
OFICIAL SECRETARIO DEL M.P.	1	0	1
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	1	0	1
ENLACE-C DE BASE	0	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~F~	0	1	1
LIDER COORDINADOR (DE BASE)	0	1	1
PROF. EJEC. DE SERVS ESPECIALIZ.(BASE)	1	0	1
LIDER COORD. DE PROY. "A"	1	0	1



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: enero-diciembre 2020

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	FGJCDMX	FGJCDMX	FGJCDMX
SUBDIRECTOR DE AREA "A" BASE	1	0	1
ENLACE "C"	1	0	1
ENLACE "C" BASE	0	1	1
RECEPCIONISTA EN MODULO DE INFORMACION	1	0	1
MEDIADOR DEL NSJP	1	0	1
PSICOLOGO CLINICO	0	1	1
ASESOR JURIDICO DEL NSJP	141	107	248
ASESOR JURIDICO SUPERVISOR DEL NSJP	7	15	22
AUX. EN PROCED. DE JUSTICIA ALTERNATIVA	59	31	90
AUXILIAR DE BODEGA "A" DEL NSJP	35	27	62
AUXILIAR DE BODEGA "B" DEL NSJP	9	17	26
ENCARGADO DE BODEGA "A" DEL NSJP	18	17	35
ENCARGADO DE BODEGA "B" DEL NSJP	14	6	20
FACILITADOR	58	33	91
ORIENTADOR JURIDICO EN MAO DEL NSJP	111	85	196
ORIENTADOR UNIDAD DE MEDIACION DEL NSJP	59	35	94
PSICOLOGO EN MEDIACION DEL NSJP	38	10	48
TRABAJADOR SOCIAL EN MEDIACION DEL NSJP	47	21	68
AGENTE DE M.P. SUPERVISOR	237	337	574
AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO	951	856	1807
OFICIAL SECRETARIO DEL M. PUBLICO	1073	777	1850
COMANDANTE JEFE POLICIA DE INVESTIGACION	4	69	73
COMANDANTE POLICIA DE INVESTIGACION	6	102	108
JEFE DE GRUPO POLICIA DE INVESTIGACION	33	267	300

CIUDADELLANO, DORIS YOLANDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: enero-diciembre 2020

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	FGJCDMX	FGJCDMX	
AGENTE DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	897	3043	3940
JEFE DE U. DE LA POLICIA JUDICIAL DEL DF	0	2	2
AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL DEL DF	1	8	9
PERITO EN JEFE SUPERVISOR DE ZONA	8	22	30
PERITO SUPERVISOR	14	25	39
PERITO EN JEFE	2	17	19
PERITO PROFESIONAL O TECNICO	591	629	1220
PERITO C	0	1	1
HONORARIOS	80	56	136
ADMINISTRATIVO ASIGNADO-PR "C"	7	6	13
ADMINISTRATIVO COORDINADOR-PR "C"	5	1	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-PR "A"	7	9	16
PROF. EN CARRERA ECON.-ADMVO.-PR "B"	5	8	13
PROF. EN CARRERA INGENIERIA Y DISEÑO-PR	2	2	4
TECNICO OPERADOR-PR "A"	54	30	84
EVENTUALES			
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (6)	7,252	9,310	16,562

* SE CONSIDERO A TODO EL PERSONAL SUSTANTIVO, ADMINISTRATIVO, NSJP Y LAUDOS DENTRO DEL RUBRO DENOMINADO "BASE", TODA VEZ QUE EL FORMATO NO CUENTA CON DICHS RUBROS.

* PARA EL CONTEO DE PERSONAL, SE UTILIZÓ EL SEXO REGISTRADO TODA VEZ QUE LA FISCALÍA NO DISPONE DE UNA BASE DE DATOS POR GÉNERO